



# PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL  
Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Depósito Legal N° FA2019000002, RIF: J-301287576  
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.  
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com). IVSS F28206436,  
MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Lunes 10 de Febrero del año 2025 Edición 887 Año 6

## REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

### TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

### DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com) TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

**SENIAAT**  
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA

Declara y Paga  
**ISLR**  
Impuesto Sobre la Renta



**¡COLEGA!**

**¡APROVECHA EL  
30% DE  
DESCUENTO**

**EN DEUDAS  
ANTERIORES!**

Solicita tu estado  
de cuenta:

TLF: 0424 601 4066  
[COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM](mailto:COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM)



PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:  
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66  
CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>  
Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com)



GABRIELA A. LOPEZ O  
INPREABOGADO N: 104279  
V-15.016.718



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
214° y 165°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

**CERTIFICA:**

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 3 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 17 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

**343-10868**

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
MULTISERVICIOS PFG, C.A  
Número de expediente: 343-10868

CIUDADANA  
REGISTRADORA MERCANTIL SEGUNDA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO FALCON  
SU DESPACHO

Yo, GABRIELA ALESSANDRA LOPEZ ORELLANA, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.016.718, abogada en ejercicio inscrita por ante el IPSA bajo el N° 104.279, de este domicilio, debidamente autorizada por el Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios de la empresa "MULTISERVICIOS PFG, C.A.", de este domicilio, inscrita por ante el Registro mercantil segundo de la circunscripción judicial del estado falcón quedando anotado bajo el N° 33, tomo 25-A, de fecha 28 de Mayo de 2015, con el Número de expediente: 343-10868 y con número de identificación fiscal RIF: J-406042447, con el debido respeto y acatamiento ocurro a los fines de exponer: Se le Participa a Usted, que en fecha 22 de Enero de 2025, se celebró en la sede social de la empresa, una Asamblea Extraordinaria de Socios con el fin de tratar el único punto: **NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA para el periodo 2025- 2030.**

Se acompaña el acta referida a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Comercio respectivo, su fijación y publicación, y del auto que sobre las mismas recaiga, con el objeto de proceder a la Publicación ordenada el Código de Comercio vigente.



GABRIELA A. LOPEZ O  
INPREABOGADO N: 104279  
V-15.016.718

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
214° y 165°

Miércoles 05 de Febrero de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Explícase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) GABRIELA LOPEZ IPSA N.: 104279, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 17, TOMO 3 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 6711.07 Según Planilla RM No. 34309148466. La identificación se efectuó así: Gabriela Alessandra Lopez Orellana C.I.V-15016718. Abogado Revisor: BERNAS ANTONIO NAVARRO LEAL

REGISTRADORA  
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
MULTISERVICIOS PFG, C.A  
Número de expediente: 343-10868  
DIV

Quien suscribe, ALI JOSE YANEZ CRUZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad número V-15.593.249, propietario de TRESCIENTAS SESENTA (360) acciones, CERTIFICO: Que el Acta que a continuación se transcribe es traslado fiel y exacto de su original, de conformidad con lo establecido en los artículos DECIMA TERCERA Y DECIMA CUARTA del acta constitutiva y tomado del Libro de Actas de Asambleas, el cual es del tenor siguiente: En el día de hoy, **veintidós (22) de Enero de dos mil veinticinco (2025)**, encontrándose en la sede social de la empresa, siendo las 3:00 P.M., día y hora fijado para que tenga lugar la Asamblea Extraordinaria con la asistencia de sus socios: ALI JOSE YANEZ CRUZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad número V-15.593.249, propietario de TRESCIENTAS SESENTA (360) acciones, y la accionista MARITZA COROMOTO CRUZ MOLINA, venezolana, mayor de edad, divorciada, titular de la cedula de identidad N° V-4.180.917, propietaria de CUARENTA (40) acciones. Una vez verificada la personería jurídica, se constató que se encuentra representado en la Asamblea la totalidad del Capital Social, por lo que se hace **innecesaria** la publicación por la prensa de la convocatoria. Preside la Asamblea el ciudadano ALI JOSE YANEZ CRUZ, antes identificado, y actuó como Secretaria de la misma la Abogada GABRIELA LÓPEZ, inscrita en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el N° 104.279.- La Asamblea se consideró válidamente constituida para deliberar.- Seguidamente la Secretaria procedió a dar lectura a la carta convocatoria que para esta Asamblea fue dirigida a los presentes, la cual textualmente dice así: "Estimados Señores": Nos dirigimos a ustedes para convocarles a una **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, que se celebrará el día **veintidós (22) de Enero de dos mil veinticinco (2025)**, a las tres (3:00 p.m) post meridiem, en la sede social, a los fines de tratar como único punto: **NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA para el periodo 2025- 2030.** Sometido a consideración el contenido de la convocatoria se aprobó por unanimidad. De seguidas se dio comienzo a la Asamblea sometiendo a consideración el único punto: **NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA para el periodo 2025- 2030**, y toma la palabra la socia MARITZA COROMOTO CRUZ MOLINA, y expuso:

INSTRUMENTO N° 104279  
V-45016718

En virtud de las operaciones mercantiles realizadas por la compañía propongo a la Asamblea **NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA** para el período 2025- 2030, en aras de fortalecer y respaldar el buen manejo y la administración con la que se ha llevado de conformidad con lo establecido en el título VII de las Disposiciones complementarias, cláusula décima y vigésima, de la Administración de la Sociedad, para reelegir la Junta Directiva, representada por los ciudadanos: **ALI JOSE YANEZ CRUZ** y **MARITZA COROMOTO CRUZ MOLINA**, antes identificados por el período de cinco (05) años contadas a partir del registro y publicación de la presente acta. Una vez escuchada la anterior proposición, fue acogida y aprobada por unanimidad por los accionistas, en este sentido se modifica el artículo 22: Se nombrará de **PRESIDENTE**: **ALI JOSE YANEZ CRUZ**, y con el cargo de **VICEPRESIDENTE**: **MARITZA COROMOTO CRUZ MOLINA**, antes identificados, y como **COMISARIO** a la Licenciada **LIZEH VALLES**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-16.196.071, inscrita por ante el Colegio de Contadores Públicos, bajo el N° C.P.C: 112.557. Sometida a consideración la anterior proposición, se aprobó por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada la Asamblea de la cual se levanta la presente acta, previa autorización a la Ciudadana **GABRIELA LÓPEZ**, ya identificada, para cumplir con todos los trámites necesarios por ante el Registro Mercantil de la Jurisdicción, a los fines de la participación legal correspondiente, inscripción, registro y publicación de la presente acta. Terminada la reunión se levantó la presente acta que reposa en el libro de actas de asambleas y los socios firman en señal de conformidad.

Miércoles 05 de Febrero de 2025.(FDOS.) **Gabriela Alessandra Lopez Orillana** C.I.V-15016718  
Abog. **YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS** SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGUN PLANILLA NO. : 343.2025.1.148

Abog. **YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS**  
REGISTRADORA

*M. Cruz*  
4180917

*Ali Jose Yanez Cruz*  
15593248

**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.**



**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón**  
RIF: J-301287576

**Defensa gremial somos todos**